

Análisis de las informaciones ambientales divulgadas por Internet: un estudio comparativo de empresas del mercado bursátil brasileño, chileno y español

Darliane Ribeiro Cunha (Universidade Potiguar do Rio Grande do Norte-Brasil) darlianec@hotmail.com

Fernando Morales Parada (Universidad del Bío-Bío-Chile) fmorales@ubiobio.cl

Roberto Sergio do Nascimento (Universidade Federal do Ceará-Brasil) robertose@uol.com.br

Resumen

El presente trabajo tiene como objetivo investigar la relación de las empresas con el medio ambiente, el grado de divulgación de estas informaciones, así como analizar si hay entre ellas alguna tendencia de armonización de la información presentada. Los datos fueron obtenidos en las páginas web de las empresas investigadas, respecto al año de 2003 y 2004, siendo realizada en los meses de abril y mayo de 2005. Han sido seleccionadas todas las compañías de los principales índices de los mercados bursátiles brasileño, chileno y español. El universo inicial era de 125 empresas y de ellas fueron suprimidas 37. La muestra posee 88 compañías, de las cuales 33 son empresas brasileñas, 26 chilenas y 29 españolas. No se encontró una correlación directa entre la existencia de norma legal como el reconocimiento de la necesidad de divulgación de las informaciones, ya que las empresas brasileñas se encuentran en mejor posición que España que sí posee normativa específica. El estudio destacó que en relación a Brasil y Chile aun no existe un esfuerzo en homogenizar las informaciones medioambientales en términos de reconocimiento, valoración e información de los datos presentados en las cuentas anuales, como si existe en España.

Palabras claves: Balance Social, Contabilidad Medioambiental, Divulgación Medioambiental, Gestión Medioambiental, Internet.

Área temática: Costos ambientales y responsabilidad social.

1. Introducción

Los problemas ecológicos y la concientización de la sociedad exigen más responsabilidad y transparencia de las empresas en relación a los aspectos medioambientales. La Contabilidad como herramienta de comunicación divulga las cuestiones medioambientales con transparencia y oportunidad, considerando la formulación de los parámetros de medición y registro que permitan el acompañamiento de la convivencia de la empresa con el medio ambiente y la evolución económica y patrimonial en el transcurrir del tiempo.

Según Choi y Mueller (1992), las prácticas de divulgación relacionadas con el medio ambiente, a pesar de presentar posibilidades ilimitadas, son poco utilizadas. De forma general, las grandes compañías consideran la variable ambiental en sus informes, sin embargo lo que se observa es que esta divulgación es hecha de forma subjetiva y parcial. Un estudio realizado por las Naciones Unidas en 1993, mencionado por Larrinaga (1997), retrata esta realidad. En este trabajo se revisó la información publicada por 222 organizaciones transnacionales y se concluyó que un número muy pequeño de empresas publicaba información fiel y objetiva sobre su impacto medioambiental.

La falta de estandarización y armonización de los informes utilizados para la divulgación de las informaciones medioambientales de las empresas puede dificultar la no divulgación, la

subjetividad y la parcialidad. La no obligatoriedad de divulgación en algunos países también contribuye para que las mismas omitan algunas informaciones.

De una forma general, para divulgar la relación de la empresa con el medio ambiente la empresa puede utilizar los informes anuales u otro informe específico creado para esta finalidad.

La divulgación de las informaciones ambientales en las cuentas anuales es efectuada a través de la inclusión de las partidas en los informes, como por ejemplo, una multa resultado de un daño al medio ambiente sería clasificada en el Balance Patrimonial del grupo como pasivo circulante (ítem Multa por Daños Ambientales). Otra forma de divulgación es a través de los informes de gestión, notas explicativas, balance social e informe de sostenibilidad.

2. Contexto de la normativa ambiental en los países participantes de la investigación

2.1 Brasil

El país no posee normativa ambiental aplicada al reconocimiento, valoración e información de los aspectos medioambientales en las cuentas anuales. Sin embargo, posee proyecto de ley en tramitación en el poder legislativo que propone la obligatoriedad del Balance Social y además las empresas cotizadas brasileñas divulgan un informe específico con algunos problemas ambientales disponible en la página web de la Comisión de Valores Mobiliarios (CVM).

A pesar de la no obligatoriedad, algunas empresas brasileñas divulgan el Balance Social. Según Cunha y Ribeiro (2004) no existe, todavía, consenso en relación a la forma de presentación del balance social: se libre o estandarizado, es obligatorio o voluntario, o sobre cuales informaciones se debería divulgar. Aunque hay esta intención, destaca Pinto y Ribeiro (2004) que las informaciones contenidas en los balances sociales analizados en la investigación realizada en empresas industriales en Santa Catarina son muy pocas esclarecedoras, lo que dificulta la tomada de decisión.

Uno de los modelos utilizados es el propuesto por el Instituto Brasileño de Análisis Social y Económica (Ibase). En relación a este modelo, Paiva (2003) afirma que, a pesar de contemplar informaciones sociales de forma abarcadora, podría contribuir más en relación a la divulgación de los gastos ambientales. Complementa enfatizando que los gastos ambientales en el modelo son colocados de forma resumida, pudiendo ser mejor explorados o todavía complementados.

El modelo brasileño, que no posee carácter impositivo, está compuesto por balance ambiental, por balance de recursos humanos, por la demostración de valor añadido y beneficios y contribuciones a la sociedad en general. Actualmente, los modelos propuestos en Brasil colocan la información ambiental incluso en lo Balance Social y no como un ítem separado del Balance Ambiental.

Además de divulgar sus informaciones con transparencia y oportunidad las empresas necesitan gestionar bien sus procesos visando obtener aumentar a calidad de sus productos.

2.2 Chile

El marco regulador para los aspectos medioambientales en Chile, lo establece y controla principalmente la Comisión Nacional para el Medio Ambiente (CONAMA) la que se enfoca exclusivamente a aspectos directos en la protección del medio ambiente. Estas normativas se presentan en diversas formas legales y van dirigidas principalmente a las organizaciones que puedan afectar el medio ambiente.

El principal cuerpo legal es la Ley de Bases sobre Normas de Calidad Ambiental (Ley 19.300) la que se divide en los siguientes apéndices; de la educación y la investigación, del

sistema de evaluación impacto ambiental, de la participación de la comunidad en el procedimiento de evaluación de impacto ambiental, de las normas de calidad ambiental y de la preservación de la naturaleza y conservación del patrimonio ambiental, de las normas de emisión, de los planes de manejo, y prevención o descontaminación. Además existen diversos reglamentos en materias más particulares así como planes de descontaminación. Sumado a ello, hay variada legislación en desarrollo, queriendo destacar el Anteproyecto Ley de Bonos de Descontaminación, el cual podría significar un importante incentivo para las empresas nacionales.

La política ambiental del Gobierno para el desarrollo sustentable del país es consistente con las prioridades programáticas, las que giran en torno a la modernización y descentralización de la institucionalidad democrática, la modernización productiva, la superación de la pobreza, la ampliación del acceso a las oportunidades para todos, y el mejoramiento de la calidad de vida.

Las empresas de gran tamaño establecen políticas ambientales y promueven buenas prácticas ambientales entre su personal, entidades relacionadas (clientes y proveedores por ejemplo) y hacia la comunidad. También es significativo el esfuerzo que están realizando algunos empresarios que se han organizado en torno al tema de la Responsabilidad Social (Empresarial o Corporativa) en la cual entra plenamente los aspectos medioambientales; por ejemplo, Acción Empresarial que ha difundido indicadores de gestión social donde incluye un apéndice completo al tema medioambiental. Otra iniciativa es la Agrupación de Ejecutivos y Empresarios Cristianos que promueven las buenas prácticas empresariales sociales. Iguales lineamientos, entre muchos otros, ha dispuesto la Sociedad de Fomento Fabril para sus empresas asociadas.

Pero concretamente, ¿qué información financiero-contable deben revelar las empresas chilenas?, y la respuesta es: muy poco y muy reciente. Pues a partir de los estados financieros del año 2001, según la circular 1522 de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) se ha establecido una nota explicativa que permite la revelación de conceptos medioambientales. La regulación del contenido de esta nota Medioambiental (número 41 en la normativa) se encuentra en otra circular, la 1501 del 4/10/2000 que menciona que todas las empresas deben incluir ahí, todos aquellos desembolso (conceptos y montos) efectuados a la fecha de cierre de los estados financieros, relacionados con el mejoramiento y/o inversión de procesos productivos, verificación y control del cumplimiento de ordenanzas y leyes relativas a proceso e instalaciones industriales y cualquier otro que pudiere afectar en forma directa o indirecta a la protección del medio ambiente, señalando además los desembolsos que para estos efectos se encuentren comprometidos a futuro. Si por la naturaleza de la industria, la Sociedad no se ve afectada por los conceptos indicados en el párrafo anterior, esta circunstancia se deberá indicar expresamente.

Respecto a la divulgación voluntaria, que se analiza en profundidad más adelante en este artículo, se puede adelantar *a priori*, que esta no es muy relevante en materias medioambientales y ambos aspectos, nota explicativa obligatoria o divulgación voluntaria, está referido solo para sociedades cotizadas. Por lo tanto, el estado de la normativa y buenas prácticas contables de divulgación voluntaria están muy distanciadas de lo ocurrido en Brasil y mucho más de la corriente Europea, como los demuestra un estudio de KPMG que comprueba para el periodo 1996 a 1998 la divulgación ha aumentado en todos los países de Europa, mientras que para igual periodo pero considerando empresas Norteamericanas, estas se han mantenido (CORNIER Y MAGMAN, 2003).

2.3 España

En relación a España, la divulgación de las informaciones medio ambientales lleva en

consideración la normativa contable española sobre información financiera medioambiental del ICAC (BOE 4/4/2002) que es de carácter obligatorio y general para todos los sujetos contables españoles, con o sin ánimo de lucro, afectando a las cuentas individuales y consolidadas.

Esta resolución menciona que las corporaciones deben incorporar en sus cuentas anuales todas las informaciones referentes con las obligaciones actuales y las que se liquiden en el futuro, derivadas de las actividades de prevenir, reducir o reparar el daño sobre el medio ambiente.

Según Moneva, Cuesta y Larrinaga (2002) esta resolución tomó como referencia las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad al sector eléctrico de 1998, la Recomendación de la Unión Europea y las normas del International Accounting Standards Board (IASB) - IAS 36,37 y 38.

Considerando las orientaciones de trabajo de expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes de las Naciones Unidas de 1994, Abadía y Macarulla (1996) mencionan los criterios de publicación a través de los informes de gestión y de la memoria. En relación a esta última, son evidenciados los criterios sobre la dotación de gastos, de capitalización y políticas de amortización; criterios sobre la dotación de provisiones o la creación de reservas; y la divulgación de información de pasivos eventuales. En los informes de gestión, a su vez, se encuentran las políticas y objetivos que la empresa haya fijado respecto a las emanaciones que afectan al entorno y los resultados; la legislación medioambiental y su cumplimiento; las consecuencias financieras de las medidas de protección ambiental y desglose de los gastos de explotación.

3. Metodología

Se trata de una investigación descriptiva, cuyo estudio está basado en las informaciones de carácter medio ambiental disponibles en las páginas web de empresas brasileñas, chilenas y españolas que cotizan en el mercado bursátil. Se ha elegido como fuente de datos, los principales índices de las Bolsas de *São Paulo* (Brasil), Santiago de Chile (Chile) y Madrid (España). Como se sabe el índice de una bolsa de valores sirve para dar parámetros de variación de valores al mercado, lo cual es utilizado por el inversor para que este pueda saber si los papeles que están siendo negociados han sufrido algún proceso de valoración positiva o negativa.

Utilizando el criterio de representatividad y volumen de negocios en las tres bolsas, se han seleccionado los índices IBOVSPA-50 (Brasil), IPSA (Chile) y IBEX-35 (España) que agregan un total de 50 empresas en Brasil (al 1 de marzo de 2005), 40 en Chile (al 22 de febrero de 2005) y 35 empresas en España (al 19 de abril de 2005).

Como objetivo, la investigación plantea conocer la relación de las empresas investigadas con el medio ambiente, el grado de divulgación de estas informaciones, así como saber si hay entre ellas alguna tendencia de armonización de la información presentada. Los datos fueron obtenidos en las páginas web de las empresas investigadas, respecto a los años 2003 y 2004, realizando los seguimientos en los meses de abril y mayo de 2005.

En relación a los participantes de la muestra, se decidió excluir las instituciones de carácter financiero, en virtud de ser considerado un sector menos implicado con cuestiones medioambientales, descrito a continuación otras consideraciones:

- a) Brasil: han sido excluidas de la investigación 16 empresas que representan un total de 16% del universo investigado.
- b) Chile: de las 40 empresas investigadas, 14 compañías fueron quitadas de la muestra

porque sus informaciones fueran consideradas fuera de objetivo del trabajo: 6 de carácter financiero, 6 sociedades de inversión y 2 del sector *retail*;

c) España: de las 35 empresas seleccionadas, 7 fueron excluidas por se trataban de instituciones financieras, restando 28 compañías distribuidas en 15 sectores.

En resumen, de las 125 empresas representativas del universo investigado fueron suprimidas 29 por las razones antes expuestas. El nómina de empresas seleccionadas se puede ver en Anexo B.

Para la realización del trabajo se elaboró cuestionario compuesto de una serie de indagaciones envolviendo puntos específicos sobre la actuación de las empresas frente a cuestiones de carácter medio ambiental, tales como: existencia de políticas, divulgación de gastos, utilización de partidas en las cuentas anuales, desarrollo de sistema de gestión y contratación de certificación de los procesos. El cuestionario fue dispuesto con 18 ítemes, con preguntas del tipo cerradas, cuyas respuestas pueden llegar hasta los 13 puntos (disponible en Anexo A).

Hecha la elección de las fuentes de datos y la estructuración del cuestionario, se identificó también el modelo para tabulación de las respuestas. Para esta se ha utilizado como instrumento los coeficientes dicotómicos 1 o 0, según sea la respuesta positiva o negativa.

De forma a entender mejor el análisis hecho, las empresas se han ordenado por sector, de modo que sea posible identificar las actividades más representativas del índice y luego permitir hacer comparaciones entre los demás países investigados. También será utilizada la agregación de los resultados en cuartiles con el objetivo de identificar visualmente la distribución de las empresas por intervalos de frecuencia, respetando los siguientes intervalos: Q1: 0-13,25 puntos (25%); Q2: 3,25-16,50 puntos (50%); Q3: 6,50-19,75 puntos (75%) ; Q4: 9,75-13,0 puntos (100%). Efectuadas estas etapas, se han compilado todos los resultados y comparados los países.

4. Análisis de los datos

4.1 Brasil

Como ya se explicó en la base metodológica de la investigación, todas las informaciones fueran obtenidas por intermedio de las páginas web de las empresas incluidas en el índice IBOVESPA-50 (Índice de la Bolsa de Valores del Estado de *São Paulo* - Brasil), cuyas principales actividades son siderurgia, electricidad, papel/celulosa.

De manera general, los datos están relativamente accesibles en las páginas principales, aunque, respecto de un número reducido de empresas fue necesario acceder a la información después de varios pasos de navegación, lo que dificulta la obtención de los datos.

Con base en la agrupación por sector se ha visto que en Brasil hay una concentración de las empresas del índice IBOVESPA-50 básicamente en cuatro sectores (Telecomunicaciones – 18%, Energía – 15%, Papel y celulosa – 12 % y Siderurgia – 15%), lo que podría establecer una posible tendencia de presentación de los informes medio ambientes por parte de estos sectores.

El primer hecho que ha llamado la atención ha sido la fecha de publicidad de los informes medioambientales que están en las páginas web. La disponibilidad de los datos varía entre 2003 y 2004, en cuanto que la fecha de los estados financieros se refiere en su totalidad al año 2004, estando disponibles para análisis los últimos cuatro años.

De la aplicación del cuestionario, las empresas podrían obtener un total de puntos 13 puntos, mientras ninguna de ellas llegó a la puntuación máxima. En general, la mayor parte de las empresas tuvieron alguna puntuación, siendo que sólo tres han obtenido puntuación igual a

“uno” relacionada a los informes financieros, lo que demuestra que no todas las participantes disponen de algún tipo de información medio ambiental.

Partiendo de esta premisa, se hizo una nueva ordenación de los datos en cuartiles, utilizando los resultados obtenidos a través de la encuesta. Conformándose la agrupación de los cuartiles con los datos por actividad, se ha observado que las mayores actividades empresariales no necesariamente presentan un alto nivel de información medio ambiental. El examen de los cuartiles, además de posibilitar la conclusión anterior, también permitió comprobar con claridad la distribución de las empresas en términos de intervalos (Q1, Q2, Q3 y Q4).

La primera conclusión ha surgido sobre Brasil, es que la mayoría de las organizaciones se agrupan en Q2 y Q3, es decir, el 33,33% (Q2) posee entre un 25% y hasta un 50% de las informaciones medio ambientales y otro 33,33% (Q3) posee entre un 50,01% hasta un 75% de los informes. Sin embargo los resultados más bajos están en los cuartiles Q1 y Q4, con 18,18% y 15,16%, respectivamente.

Otro dato bastante importante en la encuesta se refiere al hecho que cinco compañías han logrado ingresar en el último cuartil, justamente un participante de los cuatro principales sectores del índice (papel y celulosa), mientras otras dos del sector siderúrgico (industria del acero en general) y otra petrolera.

En cuanto a las preguntas que obtuvieron un mayor resultado, se encuentran aquellas referentes a la existencia de informaciones financieras en las páginas web (todas las empresas poseen este tipo de dato, 100% de las respuestas), en seguida la divulgación de los proyectos de medio ambientes mantenidos (66,67%), la cantidad de gastos y la definición de políticas ambientales (60,61%), la adopción de sistema de gestión ambiental y el empleo de algún tipo de certificación de sus procesos y/o unidades empresariales por certificadora nacional o internacional (57,98% y 54,55%, respectivamente). Todos estos resultados nos parecieron bastante comprensibles.

Respecto a la primera respuesta, los resultados están adecuados a la creciente internacionalización de los mercados bursátiles, o sea, las empresas están siendo cada vez más exigidas en términos de transparencia y divulgación de informaciones, y por esto se están preocupando en integrarse cada vez más y mejor con los inversores con vista al aumento del *plus* accionario de sus activos. En relación a las demás respuestas, se empieza a observar una mayor preocupación con el medio ambiente, cuyas acciones se presentan a través de un conjunto de variables que comprueban esta intención: definición de políticas, divulgación de actividades relacionadas a la naturaleza, implementación de sistemas de gestión, certificación de procesos y divulgación de la cantidad invertida en el medio ambiente.

Por otro lado, las preguntas con menores cantidades de respuestas están relacionadas si las empresas poseen partidas medioambientales en balance o en la cuenta de resultados (6,06%), si definen indicadores (18,18%) y si divulgan la cantidad de residuos medioambientales (emisiones a la atmósfera, emisiones sonoras, calidad de agua, etc.) (21,21%). Respecto a este grupo de preguntas, la lectura hecha de los resultados, a la excepción de la primera pregunta sobre las partidas contables, ha sido que las organizaciones aun no están preparadas para divulgar datos que puedan perjudicarlas por acciones de los gobiernos, grupos ambientales o como instrumento de publicidad negativa por parte de la competencia. Algunos de estos puntos han sido identificados, pero nos pareció que había una preocupación en hacer referencia sólo a la cantidad de residuos “limpios”, por ejemplo, de energía o agua consumida que no dependen de un esfuerzo directo de las empresas en disminuir los impactos al medio ambiente, ya que el consumo de estos insumos, en su gran mayoría, hacen parte del proceso productivo.

Además, los resultados muestran una tendencia en el país respecto a la consolidación del proceso de información medio ambiental, aunque se necesita mejorar la uniformidad de la presentación de los informes y su accesibilidad de navegación por internet, dar una mayor amplitud de disponibilidad de los datos existentes también en español (castellano) y tornar público el acceso a los indicadores y residuos catalogados y que no son publicados por cuestiones estratégicas.

4.2 Chile

Como se indicó en el apartado acerca de la metodología, la muestra para Chile quedó constituida por 26 empresas las que representan los siguientes sectores de la economía: industrial (acero, cemento, azúcar y cristales) con 5 empresas abarcan un 20%; energético (generación y/o distribución) 4 empresas representando un 15% de la muestra; embotelladoras, forestal-maderero, *retail*, sanitarias, telecomunicaciones y vitivinícolas con 2 empresas cada sector representan el 8% cada uno y finalmente los sectores minería, obras-construcciones, línea aérea y transporte marítimo con una empresa cada una cubren un 4% de la muestra.

Como ya se comentó el cuestionario se compone de 13 puntos, donde se observó que ninguna de ellas llegó a la puntuación máxima. En general, la mayor parte de las empresas tuvieron alguna puntuación, lo que demuestra que las empresas disponen de algún tipo de información medio ambiental. Las primeras características de la muestra son que un 92,31% de las empresas si presentan información de tipo financiero-contable, de esta forma nos permitiría la búsqueda de antecedentes contables como parte de inversiones o gastos en medioambiente.

Es así como un 72% de las compañías si presentan la nota explicativa referida a medioambiente, es decir, 18 compañías (el resto no presentan la totalidad de notas explicativas en su sitio de Internet)

A su vez, 11 son las empresas (42,31%) que si han efectuado algún desembolso relacionado al medioambiente, como por ejemplo; monitoreos en la calidad del aire, estudios de impacto ambiental, implementación de sistemas de gestión ambiental, inversiones en nuevas tecnologías no contaminantes, mejoramiento de procesos productivos, etc.

En relación a la divulgación del informe de sostenibilidad resultando solo tres empresas que representan un 11,54% de la muestra. Este bajo número de empresas coincide con un mismo número y porcentaje para aquellas que destacan estar en posesión de algún tipo de certificación ambiental. Ambas situaciones difieren mucho de las intenciones empresariales declaradas en la política donde un 53,85% de la muestra si hace mención al cuidado y respeto del medioambiente pero esta declaración se reduce al 38,46% de las empresas que efectivamente detalla sus principales actuaciones hacia el medioambiente. Cabe resaltar que existen una concordancia total de las empresas en no divulgar nada respecto a la emisión de residuos (gaseosa, sonoras o liquidas) con que la empresa contribuye negativamente al medioambiente.

Por lo tanto, de acuerdo a un cuestionario (léase Anexo A) aplicado a las empresas de la muestra sobre la divulgación de información medioambiental y financiera contable relativa a medioambiente, hemos descubierto que las empresas chilenas se alejan bastante de la máxima puntuación. Es así como los resultados arrojan un promedio de 3 puntos para el grupo de empresas, siendo 9 las empresas sobre promedio, 4 en la media y 13 las que calificaron bajo promedio. Luego al indexar las empresas tabuladas por cuartiles, encontramos la siguiente distribución desde el cuartil inferior al superior: Q1 65% (17 empresas) siendo este el más numeroso, luego sigue un 31% en Q2 (8 empresas), 0% en Q3 y en el cuartil de puntuación más elevada el Q4 califica una empresa que equivale al 4%.

Finalmente, de acuerdo a lo observado en los resultados de la aplicación del cuestionario, se puede afirmar que la divulgación de aspectos medioambientales de las principales empresas cotizadas de Chile es insuficiente, más aun comparada a los otros países analizados.

4.3 España

Diferente de las empresas brasileñas que están concentradas en cuatro sectores, las empresas españolas que hacen parte del IBEX-35 pertenecen a las más variadas actividades y están distribuidas en 15 sectores, siendo los más representativos los siguientes: el 18% pertenecen al sector construcción, 14% al sector electricidad y gas, y un 14% del sector de comunicación y publicidad.

Siguiendo el esquema de trabajo y aplicando el cuestionario en las empresas españolas se ha verificado que ninguna obtuvo la puntuación máxima. La mayor puntuación fue atribuida a una empresa de sector electricidad y gas con 12 puntos. Todas las empresas que presentan los datos en las sus páginas web posee alguna información ambiental incluso aquellas que hacen parte de los sectores menos implicados.

Se ha constatado también una amplia disponibilidad de los datos en las páginas *web* respecto a las empresas investigadas, donde 100% de ellas publican las informaciones financieras y disponen de informes de varios años, mientras que apenas el 54% disponen de informe ambiental o informe de sostenibilidad.

Aplicando el examen de los cuartiles en las empresas españolas se verificó que el 41% se agrupan en Q3 y un 38% en el Q1. Cabe destacar que 17% de ellas se agrupan en el Q4 y de estas empresas dos de ellas son de lo sector de electricidad y gas, uno de sector petróleo y otra del transporte y distribución. Para Q2 solo una empresa es considerada, representando un 4%.

En lo referente a su preocupación con el medio ambiente en sus políticas y estrategias, el 75% de las compañías detallan el establecimiento de principios, objetivos o estrategias medioambientales. No obstante, de estas empresas sólo 61% presentan proyectos relacionados al medio ambiente.

Con respecto a la certificación ISO 14000 y 14.001 o similar, se ha observado que un 57% adoptan la certificación y 43% tienen el sistema de gestión ambiental en todas sus unidades.

No obstante, la amplia disponibilidad de datos ambientales por las empresas que posee informes ambientales, cabe destacar que ninguna de las empresas investigadas disponen partidas medioambientales en sus cuentas anuales y pocas detallan las informaciones medioambientales de forma cuantitativa. Además las que lo hacen en términos de gastos e inversiones ambientales en la memoria, las presentan de forma muy resumida.

A pesar de existir normativa española específica para la divulgación de los datos medioambientales apenas una de las empresas investigadas ha mencionado normativas aplicadas al asunto en sus informes.

Sin embargo, varias empresas han mencionado en sus informes de sostenibilidad que recurren al *Global Reporting Initiative* (GRI) para su elaboración. A pesar que la guía publicada por GRI no es obligatoria, pero sí es bastante detallada y utilizada por empresas en todo el mundo.

De las empresas investigadas, sólo 25% divulgan la cantidad de residuos medioambientales, incluso la demuestra a través de gráficos, comparan los resultados a través de series históricas y mencionan su intención para reducción de los niveles de emisiones.

Aunque el estudio no tiene como objetivo comparar las empresas de sectores contaminantes y menos implicados, cabe destacar que se observó que las empresas que de electricidad y gas,

petróleo y construcción son las que más divulgan datos.

5. Análisis consolidado de los datos

El examen de los resultados de los tres países de forma individual pone de manifiesto realidades distintas, mientras destaca un creciente aumento de la divulgación de las informaciones de carácter ambiental.

La correlación de los grupos de empresas brasileñas, chilenas y españolas utilizando el criterio de los cuartiles evidencia que los datos medioambientales de las empresas brasileñas se encuentran más homogéneas que España y este a su vez más que Chile (GRÁFICO 1). Sin embargo, los datos demostraron que las empresas participantes del índice IBOVESPA-50 (Brasil) son capaces de impactar más negativamente por su actividad económica al medio ambiente que aquellas del índice IBEX-35 (España) e IPSA (Chile). Quizás en un próximo trabajo podría estudiarse los datos desde el punto de vista de los sectores, incluso evidenciar posibles tendencias de comportamientos, una vez que el tipo de actividad influyó de forma decisiva el grado de puntuación obtenida.

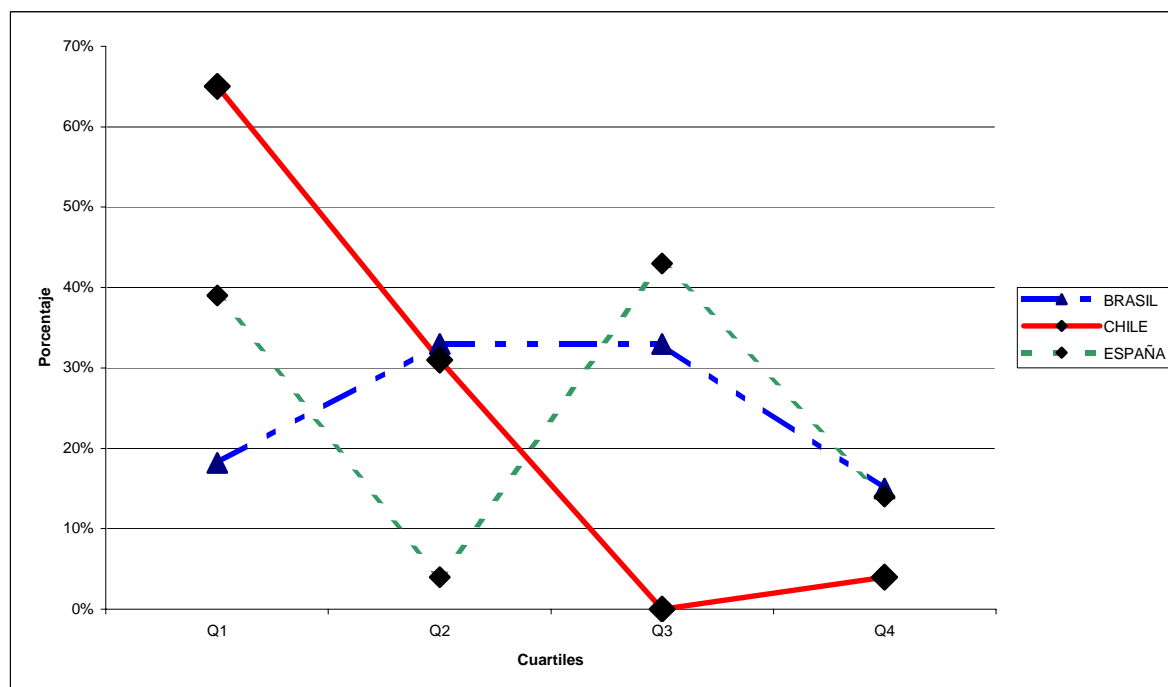


Gráfico 1: Clasificación porcentual de empresas por país y cuartiles

En relación a la divulgación de las informaciones de carácter financiero, la investigación demostró que es práctica consolidada presentar los informes a través de Internet. A lo mejor, tal conducta es parte de las estrategias de las empresas en establecer sus políticas de gobierno corporativo, lo que explicaría la existencia de *links* específicos para relacionarse con los inversores en las páginas *web*.

La fuerte tendencia en declarar la existencia de políticas, directrices u objetivos medioambientales también fue bastante percibida. Pero, es importante destacar que sólo la simple declaración de existencia de estas intenciones no prueba su aplicación en el día a día de las corporaciones. Por esto, se buscó en los resultados de los cuestionarios otras variables que correlacionadas a este ítem pudiera comprobarlo. La asociación fue hecha con el volumen de gastos declarados, divulgación de residuos (reutilizables o no) y utilización de partidas específicas relacionadas al medio ambiente, cuya percepción no evidencia la aplicación de las

políticas en el grado esperado.

Dos de los aspectos relevantes de la investigación están bien concretados en los resultados: la existencia de gestión ambiental y la búsqueda por certificación medioambiental. Las respuestas del cuestionario comprueba una tendencia en obtener este tipo de mejoría de proceso, y por su vez una mayor preocupación de las empresas en presentarse bien frente de la competencia y a los mercados internacionales. En este sentido, España se ha destacado bastante, siendo considerado el segundo país de Europa en poseer mayor número de empresas certificadas bajo ISO 14.000 con 3.228 compañías. Para Brasil, el número de empresas que han certificado asciende a 900, siendo el mayor número de América Latina y en terera posición está Chile con 82 empresas (PROCHILE, febrero 2003).

Un de los puntos considerados más difíciles en términos de recolección de datos fue sin duda respecto a la divulgación de las cantidades de emisiones. Se hizo evidente que las participantes no prefieren presentar los datos, y cuando lo hacen, se limitan a informaciones no comprometedoras. Los investigadores creen en la necesidad de una mejor integración de este aspecto con las políticas definidas por las empresas en razón de una mayor transparencia de las informaciones corporativas que deban ser presentadas. A continuación se presentan los resultados globales clasificados por cuartiles de los tres países investigados según el cuestionario aplicado (Véase Anexo A):

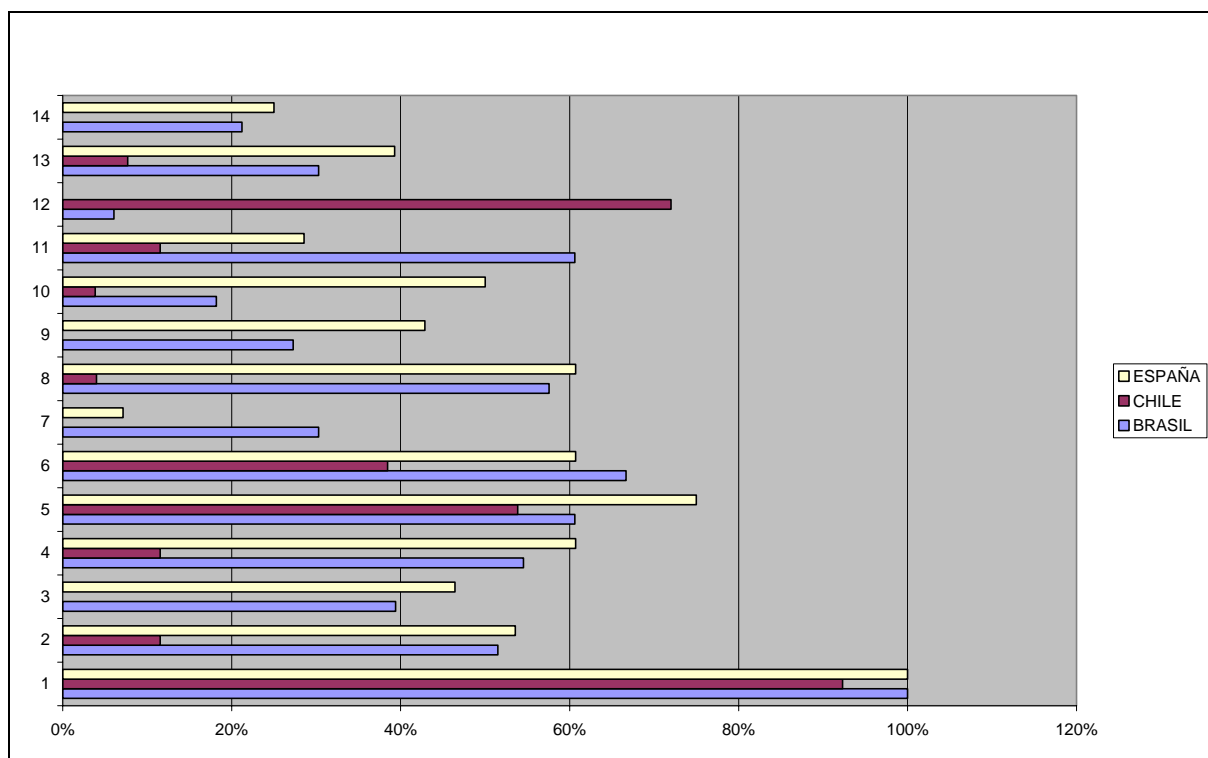


Gráfico 2: Porcentaje de respuesta a las preguntas por País

Como se ha evidenciado, el trabajo no abordó los análisis por sectores económicos. Asimismo, no se ha comprobado una tendencia de desarrollo de divulgación de las informaciones medioambientales en función de las principales actividades de los países investigados.

6. Conclusiones

Inicialmente no se encontró una correlación directa entre la existencia de norma legal como el reconocimiento de la necesidad de divulgación de las informaciones, ya que las empresas

brasileñas se encuentran en mejor posición que España que sí posee normativa específica. El estudio destacó en relación a Brasil y Chile que aun no existe un esfuerzo en armonizar las informaciones medioambientales en términos de reconocimiento, valoración e información de los datos presentados en las cuentas anuales, como si existe en España. Además, las normativas legales de estos países no cuentan con un mínimo requerido para la divulgación medioambiental (excepto la breve nota explicativa existente en Chile). Por otro lado se tornó evidente que la forma como está demostrado este tipo de información depende más de la propia empresa que de la existencia de una regla en concreto.

Otro punto considerado importante fue la poca preocupación por parte de las compañías en comprobar la autenticidad de los datos. Algunas empresas están siguiendo el camino hacia la auditoria de tales de informes, con la finalidad de otorgar mayor transparencia a sus divulgaciones.

En cuanto a la utilización de un posible modelo mundial, España se ha destacado por la incorporación de forma espontánea por parte de sus empresas al *Global Reporting Initiative* (GRI), incluso ha sido recientemente clasificada como cuarto país entre cincuenta con mayor número de empresas (42) que adoptan las prácticas de esta organización para elaboración de memorias de sostenibilidad. En relación a los otros dos países investigados, Brasil clasifica en este ranking en la posición 19, mientras que Chile se ubicó 24, siendo primero y segundo de América Latina.

Referencias

- ABALÍA, José M. M; MACARULLA. (1996)- Análisis de la información sobre responsabilidad social en las empresas industriales que cotizan en bolsa. *Revista Española de Financiación y Contabilidad*. vol. XXV, n. 87, pp. 361-401.
- CORNIER y MAGMAN (2003)- Environmental reporting management: A continental European perspective. *Journal Accounting and Public Policy*, n.22, p45.
- CUNHA, J. V. A.; RIBEIRO, M. S.(2004) -Evolução e diagnóstico atual do balanço social. Comunicación presentada al IV Congresso Brasileiro de Contabilidade da USP, São Paulo.
- CHOI, F. D. S; MUELLER, G. G. (1992)- *Internacional Accounting*, New Jersey: Prentice Hall.
- GRI: GLOBAL REPORTING INITIATIVE (2000)- Guía Para la elaboración de memorias de sostenibilidad. Disponible en <www.globalreporting.org> [23.05.2004]
- LARRINAGA, C. L. (1997)- Consideraciones en torno a la relación entre la Contabilidad y el Medio Ambiente, *Revista Española de Financiación y Contabilidad*. vol. XXVI, n. 93, p. 957-991.
- MONEVA, J. M; CUESTA, C. F; LARRINAGA, C. (2002)- La Normativa Contable Española sobre Información Financiera Medioambiental. *Técnica Contable*. V. LIV, n. 648 pp. 948-962.
- PAIVA, P. R. (2003)- Contabilidade Ambiental: evidenciação dos gastos ambientais com transparência e facada na prevenção, São Paulo, Atlas.
- PINTO, A. L.; RIBEIRO, M. S. (2004)- Balanço Social: Avaliação de informações fornecidas por empresas industriais situadas no Estado de Santa Catarina. *Revista Contabilidade & Finanças USP*. n. 36, p. 21-34.
- PROCHILE (2003)- Certificación: Su licencia para exportar. *Working Paper* disponible en <www.portalcomexccs.cl> [23.05.2005].

Anexo A

Variables investigadas
Sector o ramo de negocio principal de la empresa
Página <i>web</i> donde se encuentra la mayoría de las informaciones investigadas
Fecha de la investigación en la pagina <i>web</i>
Año de referencia de los datos analizados
1. ¿En su sitio <i>web</i> tiene disponible sus estados financieros (Balance, Cuenta de resultados, Notas Explicativas o Memoria, etc.)?
2. ¿La empresa posee informe medio ambiental o de sostenibilidad?
3. ¿Las informaciones medio ambientales están contenidas en otro informe distinto del informe de medio ambiente y/o sostenibilidad?
4. ¿La empresa destaca el uso de certificación medioambiental, tipo ISO u otra?
5. ¿La empresa define sus prácticas como siendo parte de una política, incluso por el establecimiento de principios, objetivos o estrategias medio ambientales?
6. ¿La empresa detalla sus principales actuaciones de medio ambiente en proyectos?
7. ¿La empresa destaca una implantación de normas de carácter ambiental porque existe una norma legal?
8. ¿La empresa destaca la existencia de sistema de gestión ambiental?
9. ¿El sistema de gestión ambiental de la empresa envuelve todas sus unidades?
10. ¿La empresa define indicadores medio ambientales?
11. ¿La empresa divulga la cantidad de moneda en términos de gastos o inversiones en actuaciones medioambientales?
12. ¿La empresa posee partidas medioambientales en el Balance o en la Cuenta de Resultados?
13. ¿La empresa divulga si la elección de los proveedores lleva en consideración aspectos medio ambientales?
14. ¿La empresa divulga la cantidad de residuos medioambientales (emisiones a la atmósfera, emisiones sonoras, calidad de agua, etc.) ?
TOTAL MÁXIMO DE PUNTOS: 13

Observación: En caso que la respuesta a la pregunta 2 se positiva, se invalida pregunta 3.

Anexo B

Relación de empresas investigadas por país		
Brasil	Chile	España
ACESITA S/A	AGUAS ANDINAS	ABERTIS
AMBEV	BESALCO	ACCIONA
ARACRUZ	CAP	ACERINOX
BRASKEM	CEMENTOS BIO BIO	ACS
CAEMI	CIA. DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE	ALTADIS
CELESC	COLBUN	AMADEUS
CEMIG	COMPANIA CERVECERIAS UNIDAS	ARCELOR
CESP	COMPANIA GENERAL DE ELECTRICIDAD	CORP. MAPFRE
COPEL	COMPANIA SUD AMERICANA DE VAPORES	ENAGAS
CRT CELULAR	CRISTALERIAS DE CHILE	ENDESA
ELETRORBRAS	DISTRIBUCION Y SERVICIO D&S	FCC
ELETROPAULO	EMBOTELLADORA ANDINA	FERROVIAL
EMBRAER	EMPRESA ELECTRICA DEL NORTE GRANDE	GAMESA
GERDAU	EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD	GAS NATURAL
KLABIN	EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES	IBERDROLA
NET	EMPRESAS COPEC	IBERIA
CARÇUO DE AÁP	EMPRESAS IANSA	INDITEX
OAPERDIG	ESVAL	INDRA
PETROBRAS	INDUSTRIAS FORESTALES	METROVACESA
SABESP	LAN AIRLINES	NH HOTELES
SADIA	MADECO	PRISA
SID NACIONAL	MASISA	REPSOL
OASID TUBAR	S.A.C.I. FALABELLA	SACYR VALLEHERMOSO
SOUSA CRUZ	SOCIEDAD QUIMICA Y MINERA DE CHILE	SOGECABLE
SUZANO PAPEL	VIÑA CONCHA Y TORO S.A.	TELECINCO
TELE CENTRO OESTE	VIÑA SAN PEDRO S.A.	TELEFÓNICA
TELEMAR		TELEFONICA MÓVILES
TELEMIG		
TELESP		
TIM PARTICIPAÇÕES		
USIMAS		
VCP		
VALE DO RIO DOCE		